

2012
informe completo
sobre la situación
de los derechos humanos
en la provincia de Córdoba



Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía Delegación de Córdoba

C/ Musico Francisco de Salinas. Local 10. 14011 Córdoba

Teléfono: 957 404 373 Fax: 957 404 430

Email: cordoba@apdha.org

www.apdha.org

www.facebook.com/apdha

www.twitter.com/apdha

Índice

Introducción 5

Una mirada a la realidad de nuestros barrios: “Somos barrios ignorados”

Asociación de Barrios Ignorados de Andalucía 6

La crisis económica, excusa para el recorte del Derecho a la Solidaridad

Centro de iniciativas para la cooperación Batá (CIC-BATÁ) 8

Cómo afecta la actual situación de crisis y de desmantelamiento de los derechos sociales a los jóvenes en nuestra provincia

Juventudes Obreras Cristianas (JOC) 12

Derecho de Asistencia Jurídica y personas presas

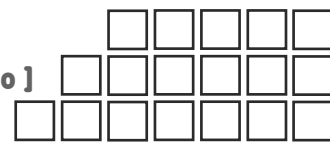
Comisión del Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria del Colegio de Abogados de Córdoba 14

Realidad de los menores en la provincia de Córdoba

Fundación Don Bosco 16

Actividades de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía Delegación de Córdoba año 2012

..... 19



Introducción

Desde hace cuatro años el inicio de este informe ha pasado obligadamente por una referencia a la situación de crisis social y económica que golpea con una fuerza inusitada a la población cordobesa en situación de exclusión o riesgo de exclusión.

Sin embargo, durante al año 2012, a las dramáticas cifras de desempleo y a los brutales recortes presupuestarios iniciados en mayo 2010, se han sumado una serie de decisiones políticas y normativas que cuestionan directamente las bases del ya de por sí exiguo Estado del bienestar español. En este sentido podemos destacar el RDL 16/2012, por el que se dinamita el sistema de salud universal y gratuito y excluye a las personas extranjeras en situación documental irregular. O la supresión del “turno de oficio” penitenciario en Andalucía, que deja a las personas presas sin un servicio de asistencia jurídica básico para que puedan afrontar de una forma adecuada la defensa de sus derechos fundamentales en un marco de privación de libertad.

En este contexto, en el presente informe hemos querido contar con el punto de vista de distintos colectivos sociales de la provincia respecto a la materia objeto de su trabajo diario. Cooperación al desarrollo, protección de menores, lucha contra la exclusión en nuestros barrios, unas condiciones laborales dignas o un acceso adecuado a la justicia son pilares básicos del citado Estado social, y están siendo duramente atacados en los últimos tiempos. Los colectivos que han participado en el informe analizan la situación actual en estos ámbitos y realizan sus propuestas alternativas. En la edición impresa se incluye un breve resumen de estas aportaciones, encontrándose desarrolladas de una forma más extensa en un blog creado al efecto (...).

Un año más desde la Delegación de Córdoba de la APDHA hemos querido distinguir con nuestro Premio de Derechos Humanos a un colectivo de la provincia que se ha destacado especialmente en la defensa de los derechos fundamentales. El premio 2012 ha recaído en la Plataforma “Stop desahucios”, por dos motivos esenciales:

-Uno de carácter general, ya que el deterioro del derecho al acceso a una vivienda digna ha llegado a unos niveles de auténtica emergencia social, simbolizando de forma paradigmática los efectos devastadores de un sistema injusto que ignora las necesidades más básicas de las personas.

-Y un segundo particular, específico de esta plataforma, ya que representa un modelo esperanzador de cómo la ciudadanía tiene capacidad de auto-organizarse de una forma pacífica en la defensa de sus derechos. Consideramos que iniciativas como “Stop desahucios” abren la puerta a procesos de regeneración democrática donde la sociedad civil tome conciencia de su condición de actor político esencial en las transformaciones sociales sistémicas que se adivinan como imprescindibles en un futuro inmediato.

Sirva este premio como nuestro más sincero reconocimiento y apoyo a su labor en la defensa de un derecho tan esencial como el de una vivienda digna y adecuada.



Una mirada a la realidad de nuestros barrios: “Somos barrios ignorados”

Asociación de Barrios Ignorados de Andalucía

Se ha constituido una Asociación de Barrios Ignorados de Andalucía. En Córdoba, existe una Delegación de dicha Asociación, formada por personas que desde el voluntariado venimos trabajando, comprometidos e implicados en distintos barrios de nuestra ciudad: Guadalquivir, Palmeras y Moreras.

Comprobamos que en todas las grandes ciudades de Andalucía, también en Córdoba, existen barrios que nosotros hemos llamados “Ignorados”. Ignorados porque padecen situación de exclusión y marginación continua, sin que se vislumbre el fin de ese padecimiento; sin que nadie se estremezca ante tantas víctimas, ante tantos niños inocentes, condenados, antes de nacer, a convertirse en “carne de cañón”; es decir en personas excluidas. Este deterioro de la persona, de su autoestima, de su dignidad, de su moralidad, ha ido de la mano del desempleo, de la economía sumergida y de la droga, de la desestructuración familiar, de la desidia y dejadez de los vecinos, del incivismo, de la dejación de las autoridades e instituciones, del absentismo, abandono y fracaso escolar. Pobreza y exclusión han dado lugar a una zona marginal, donde todo se convierte en marginal: lo urbano, lo social, la educación, la salud, la seguridad y la convivencia.

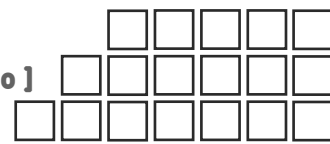
La crisis económica empeora aún más las cosas, los efectos de la crisis han venido a agudizar la situación con mayores tasas de desempleo, en estos barrios la mayoría son personas sin cualificación profesional que trabajaban en el sector de la construcción. De nuevo la cuerda se ha roto por el sitio más flojo. Aquí no hay sujetos humanos capaces de competir en el mercado de trabajo. Aquí nadie va a trabajar 35 años seguidos cotizando. Así pues, no habrá pensiones, salvo las no contributivas. Hasta para las mujeres se ha puesto difícil encontrar casas para “echar horas”.

Algunas manifestaciones de los problemas que viven las personas en estos barrios: los problemas de pobreza, exclusión y marginación que viven nuestros barrios, han conducido a patologías personales, familiares y comunitarias muy difíciles de recuperar.

El deterioro urbano, de viviendas, de espacios públicos, y el déficit de infraestructuras se repite en todos estos lugares.

La desconexión con el resto de la ciudadanía, buscada y permitida a través; de un transporte urbano deficiente, de un trazado de vías de comunicación que nos aísla, y de la ausencia de espacios de encuentro.

La imagen que repetidamente se proyecta en los medios de comunicación, crea la única información con la que cuenta el resto de la sociedad; provocando un daño injustificado y ahonda en nuestro aislamiento.



El problema social y humano en torno a lo laboral, la salud, la educación (con la escandalosa persistencia del absentismo, abandono y fracaso escolar, con índice difícil de evaluar por la falta de transparencia y camuflaje de los datos).

Incumplimiento de las normas municipales de todo tipo: medioambientales, urbanísticas, de tráfico, de uso de vía pública. Una “estrategia” de permisividad policial que pone de relieve el problema de la inseguridad en un pequeño perímetro.

Lo curioso es que en muchos casos, las administraciones han venido elaborado junto con las organizaciones de los barrios diagnósticos que señalan la gravedad de los hechos. Las administraciones saben tan bien como nosotros lo que pasa. En esto coincidimos. Donde no coincidimos, es en las respuestas prácticas, que no van a la raíz del problema; o sea, a la recuperación de las personas. Son respuestas no integrales, por más que se use la palabra integral.

Así percibimos que un problema lleva a otro, y nunca sabemos qué es primero; “el huevo o la gallina”. El caso es, que hay un cúmulo de problemas en torno a una misma persona, una misma familia, una misma calle, un mismo barrio. No existe un problema aislado, por ejemplo el absentismo escolar. Existe una familia que por muchos motivos también, termina en absentismo, abandono o fracaso escolar.

Como hemos visto, nuestros problemas forman una red, una tela de araña. Se interrelacionan y se potencian unos a otros. Esta red conforma un gueto urbano, una ciudad paralela con sus normas y leyes, dentro de la ciudad.

La actuación sobre estos problemas nos exige:

- Una actuación integral: todos los problemas y todas las dimensiones de cada problema a la vez.
- Y una actuación personalizada, concretada en personas y familias.
- Con un 70 % de desempleo se nos hace evidente implantar una renta básica de corresponsabilidad, acompañada de planes y medidas creativas de formación y empleo, adaptada a la realidad de nuestros barrios (ej.: Proyecto de formación y contratación pública de serenos de barrio...).
- Ante el 70 % de fracaso escolar, se requiere la puesta en marcha de un plan educativo contra la exclusión que contemple de manera integral el niño/a, su familia y el entorno. Al mismo tiempo que exige un plan de empleo juvenil apropiado a la realidad de estos jóvenes.
- Acabar con la mala fama de nuestros barrios, instrumento ideológico de los insolidarios. En nuestros barrios hay una vida diaria llena de solidaridades y sacrificios silenciados e ignorados. Para eso necesitamos que se potencien actividades de todo tipo que haga que otros vecinos de la ciudad paseen por nuestras calles y se relacionen con nosotros.



-Eliminación de mafias, mercados ilícitos y la impunidad, con “mejor presencia policial”, y apoyando desde planes integrales de actuación.

-Acabar con los agujeros legislativos que impiden la normalización de nuestros barrios y nuestra defensa ante los elevados niveles de desempleo, fracaso escolar, inseguridad, etc..., que padecemos.

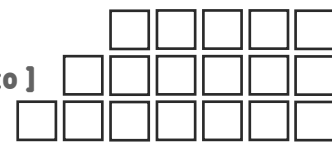
-Trabajar, potenciar, recrear la participación de todos los/as vecinos/as para construir nuevos espacios de interlocución y codecisión con los poderes públicos. Aunar a vecinos y administración desde un “lenguaje común”, partiendo de los desafíos y no de las diferencias. Tenemos que convencernos que los problemas de estos barrios Ignorados tienen solución.

La crisis económica, excusa para el recorte del Derecho a la Solidaridad

Centro de iniciativas para la cooperación Batá (CIC-BATÁ)

La democracia, el desarrollo y el respeto de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales son conceptos interdependientes. Esa idea de interdependencia es reconocida en la declaración adoptada por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre del Milenio. En esta Cumbre se confirma un principio expresado en textos anteriores: el valor fundamental de la solidaridad para las relaciones internacionales en el siglo XXI. Los problemas mundiales deben abordarse de manera que los costos y las cargas se distribuyan con justicia, conforme a los principios fundamentales de la equidad y la justicia social, y que los que sufren, o los que menos se benefician, merecen la ayuda de los más beneficiados. Sigue por tanto existiendo la urgencia de medidas concretas para promover y consolidar la solidaridad internacional a los países en desarrollo para hacer posible el pleno disfrute de todos los derechos humanos.

Es imposible hablar de la importancia de la solidaridad internacional sin analizar el papel de los gobiernos locales. Como líderes legítimos y responsables políticos de su comunidad, los gobiernos locales desempeñan un valioso papel al reunir a los actores -sociedad civil, asociaciones comunitarias, responsables políticos- para diseñar e implementar políticas y programas de cooperación y educación para el desarrollo. Su responsabilidad en la prestación universal de los servicios básicos, incluyendo en muchos casos los servicios de salud, bienestar y vivienda, y su capacidad para reproducir las buenas prácticas en beneficio de toda la comunidad, hace que los gobiernos locales ocupen un lugar privilegiado y que deban continuar siendo actores destacados por la cooperación al desarrollo. Por ello tiene una importancia crucial el aumento de los recursos asignados a la cooperación para el desarrollo, recordando que los países industrializados se han comprometido a asignar el 0,7% de su producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. Sin este compromiso las políticas se irán vaciando poco a poco de contenido.



Este año la Junta de Andalucía ha anunciado para 2013 un recorte brutal de los fondos destinados a cooperación para el desarrollo de más de un 25% (www.caongd.org). Estamos en vísperas de conocer cuáles van a ser los recortes en materia de cooperación para el desarrollo dentro de los presupuestos 2012 del Ayuntamiento de Córdoba. Posiblemente también se presentará una disminución del gasto de cooperación para el desarrollo en los presupuestos de la Diputación de Córdoba. Esta perspectiva tan poco halagüeña de reducción de presupuesto es también un preludio de que las políticas de Paz y Solidaridad para proyectos de cooperación al desarrollo, educación para el desarrollo y ayuda humanitaria van poco a poco perdiendo fuelle, se van debilitando cada vez más, al mismo tiempo se hace peligrar la estructura social que en Córdoba ha desarrollado, durante más de 20 años, una gran cantidad de iniciativas, incidencia política y diferentes acciones tendentes a la construcción de una ciudadanía activa, que se siente titular de derechos, los defiende y reivindica nuevos modelos de desarrollo para superar momentos de crisis como el actual.

La senda por la que se deslizan las políticas de Paz y Solidaridad es la de un descenso paulatino y continuado de la voluntad política, que evidentemente, como suele pasar en estos casos, no solo incide negativamente en el presupuesto, sino que además es un claro síntoma de que los ayuntamientos pierden el interés por liderar iniciativas dirigidas a hacer llegar a los ciudadanos propuestas informativas y educativas en pro de los Derechos Humanos y la Solidaridad internacional. En muchos casos estas posiciones desde las instituciones municipales pueden llevar a establecer esas “malditas” comparaciones o referencias entre pobres de aquí y pobres de allí, producto de un discurso instalado en el “no hay dinero para nada”, cuando realmente lo que sigue ocurriendo, y ahora se pone más de manifiesto, es que falla la redistribución solidaria y equitativa de la riqueza. En definitiva, en nuestro país como en muchas otras partes del mundo los pobres son cada vez más pobres y los ricos cada vez más ricos, lo cual solo nos deja un escenario: la pobreza y la falta de derechos.

Este declive en la voluntad política puede ir restando también importancia al papel que juegan órganos de participación, como es el caso del Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad del Ayuntamiento de Córdoba, sobre todo porque en este proceso de abandono paulatino de políticas de Paz y Solidaridad se empieza a romper, en este tipo de espacios, ese ejercicio de madurez democrática que consistía en que la participación, el activismo y la acción conjunta de las organizaciones de la ciudad reforzaban la voluntad de la institución por abanderar dichas políticas y promoverlas de manera transversal en todos los ámbitos municipales. En este escenario el consejo Municipal corre el riesgo de perder ese carácter dinamizador e impulsor de propuestas y políticas, básicamente porque estas políticas cada vez van tener menos peso e importancia, pudiendo quedar como un órgano básicamente dirigido al trámite de informar.

En el caso concreto de la Diputación de Córdoba no ha habido, durante 2011, cambios sustanciales en el presupuesto dedicado a la cooperación y la educación para el desarrollo. Tampoco se ha producido ningún cambio en cuanto a la interlocución de la institución provincial con los colectivos y organizaciones sociales de Córdoba en esta materia, con los que desde hace tiempo mantiene un distanciamiento que a estas alturas parece irrecuperable. La principal consecuencia a este respecto es



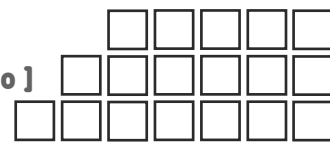
que la Diputación de Córdoba renuncia a actuar como impulsor y facilitador de un foro en el que todas las organizaciones de la provincia de Córdoba podamos debatir y contribuir para que esta política se asiente entre los ciudadanos y ciudadanas de la provincia. Algo que pasaría por iniciar el diálogo con la coordinadora CÓRDOBA SOLIDARIA.

Aparte de este deterioro, que posiblemente erosione los espacios de participación, como es el caso del Consejo Municipal, evidentemente habrá que analizar si el instrumento del Plan Municipal de Paz y Solidaridad no entra a su vez en un estado de “servicios mínimos”, por razones obvias. Es decir, para implementarlo la política de Paz y Solidaridad tiene que tener detrás una sólida voluntad política, reflejada en los presupuestos, pero también reflejada en el conjunto de la política de la corporación.

Una consecuencia de esto es la difícil situación abierta desde hace tiempo al interno con la intervención del Ayuntamiento. Las continuas y en ocasiones muy rigurosas observaciones que surgen desde la intervención del Ayuntamiento de Córdoba, con respecto a algunos elementos del proceso administrativo y de gestión de los proyectos, sugieren que una importante parte del tiempo del equipo técnico se puede estar desenfocando del objetivo de la ejecución del Plan Municipal de Paz y Solidaridad, entrando a resolver una larga lista de entuertos con la intervención del Ayuntamiento. Con relación a esto proponemos la necesidad de generar un debate serio y tranquilo en el seno del Consejo con la intención de analizar todos estos problemas y elevar propuestas concretas para que estas situaciones se resuelvan.

Pero la política de Paz y Solidaridad no tiene como objetivo a las organizaciones sociales de la provincia de Córdoba; su fin último son las personas de los países empobrecidos, las organizaciones con las que colaboramos con la intención de reforzar sus procesos socio-políticos. Los beneficiarios de dichos proyectos, en el caso de los proyectos de cooperación para el desarrollo y ayuda humanitaria, son las poblaciones de los países más empobrecidos y en el caso de los proyectos de educación para el desarrollo se trata de los ciudadanos y ciudadanas de la provincia de Córdoba que como recoge el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación es un necesario “ proceso educativo (formal, no formal e informal) constante, encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión, así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible”.

En el caso de las personas que hasta ahora se beneficiaban de estos proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria en los países empobrecidos, uno de los efectos de esta tendencia negativa es la ruptura o paralización de los procesos de desarrollo abiertos; una paralización que, sin duda, influye negativamente en su empoderamiento y en la capacidad para ser los verdaderos protagonistas de su propio desarrollo. Es por ello que la lacra de la pobreza y la falta de oportunidades proseguirán su enquistamiento en estas sociedades, obstaculizando el afianzamiento de sus derechos y su capacidad de auto-sostenimiento.



En este sentido, advertimos de una orientación general que da menos importancia a los procesos y deriva hacia el asistencialismo. La caridad comienza a ser la respuesta social al problema de la pobreza en España y en el mundo, cuando el enfoque que, desde años, se ha querido dar desde las políticas de Paz y Solidaridad reside en el enfoque de derechos, ciudadanos titulares de derechos que luchan por esos derechos. Presenciamos una pérdida de peso de aquellas políticas que favorecían que las personas sean protagonistas y responsables de sus propios procesos de desarrollo.

Se pierde la perspectiva de trabajar las causas, de ir a la raíz de los problemas globales del desarrollo, con claras repercusiones en nuestro ámbito local o más cercano y se invierte más tiempo y más recursos en analizar las consecuencias. Siguiendo con esta argumentación, el retroceso de la Educación para el desarrollo y de las acciones de sensibilización, cada vez con menos presupuesto, están implicando la disminución de una educación crítica y transformadora que aliente la participación y exija nuestro derecho al desarrollo (<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/56>).

La crisis está afectando mucho a las ONGDs. La situación económica de muchas organizaciones sociales las pone al borde de la quiebra, y eso implica que poco a poco al desaparecer estas organizaciones sociales, o disminuir su actividad casi al mínimo el tejido social vaya contrayéndose, y con ello la cohesión social de nuestra sociedad para propiciar y demandar políticas de cooperación para el desarrollo. La pérdida de recursos humanos en las ONGDs es cada vez mayor, a veces por la disminución de fondos, otras veces porque se está produciendo el impago desde muchas administraciones, lo cual está provocando una asfixia económica para las organizaciones, la pérdida de puestos de trabajo y la quiebra de procesos de trabajo que llevan años en marcha.

PROPUESTAS:

- 1.- Hacer compatible la denuncia y la reivindicación con la construcción de propuestas reales para la transformación social, lo cual implica seguir trabajando con nuevas perspectivas.
- 2.- La soberbia del poder político lleva a obviar los derechos de la ciudadanía. Necesitamos leyes que ofrezcan garantías de que los derechos no se recortan.
- 3.- Las ONGDs tenemos que volcarnos mucho más en hacer llegar a la población nuestro análisis para el debate político, los resultados de nuestro trabajo, nuestro valor en la estructura social. No quedarnos solo en el victimismo.
- 4.- No renunciar a una cooperación para el desarrollo y una educación para el desarrollo horizontal con organizaciones y colectivos de otros países, fomentando las redes internacionales.
- 5.- Favorecer y poner encima de la mesa la cooperación Sur-Norte; experiencias en el Sur que pueden servirnos ahora en esta situación de crisis, donde los principios y los valores son más necesarios que nunca.
- 6.- Recuperar la lucha por el 0'7% por dignidad y por los compromisos que España hace tiempo que ha asumido y/o ratificado a nivel internacional.



Cómo afecta la actual situación de crisis y de desmantelamiento de los derechos sociales a los jóvenes en nuestra provincia

Juventudes Obreras Cristianas (JOC)

DESEMPLEO

Los jóvenes son uno de los sectores más afectados por la actual situación política y económica dentro de nuestro país. Únicamente hace falta echar un vistazo a la altísima tasa de desempleo juvenil, donde el 52,34% de los jóvenes menores de 25 años están en paro en nuestra provincia, sin contar la franja hasta los 30 años donde el porcentaje es alarmante.

Los empleos a los que acceden son en su mayoría precarios y temporales, sin corresponder en muchos casos los estudios adquiridos con el puesto de trabajo que se consigue.

Eso sin contar con los muchos jóvenes que trabajan sin estar dados de alta en la seguridad social, sin contrato y sin derecho a prestación alguna.

Todo esto agravado por las distintas reformas laborales que el ejecutivo de uno u otro signo ha aprobado sin contar con el apoyo de sindicatos y organizaciones sociales. La última de ellas quebrando el derecho constitucional a la negociación colectiva y a la capacidad organizativa de los trabajadores y por tanto de los jóvenes trabajadores.

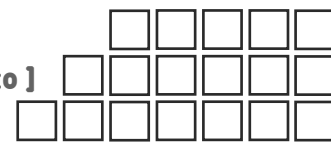
EDUCACIÓN

Así mismo, la educación pública, uno de los pilares básicos de un estado democrático está siendo atacada mediante recortes en las partidas económicas dispuestas, provocando una reducción del profesorado que masifica las aulas, dificultando el aprendizaje y la atención individualizada al alumno. Todo esto unido a la subida de tasas en niveles universitarios y la disminución drástica de las becas educativas, dificultan sin ninguna duda, que los jóvenes con pocos recursos puedan acceder a la universidad y la conviertan en un espacio educativo elitista.

VIVIENDA

La vida en el hogar familiar se hace más difícil en estos tiempos, sobre todo en edades tempranas, debido al alto porcentaje de familias con todos sus miembros en paro (22,5% de las familias de nuestra provincia), lo que provoca en muchos casos desestructuración familiar, falta de atención al joven, fracaso escolar y casos dramáticos como desahucios por un impago.

Así mismo los jóvenes en edad de independizarse ven muy difícil un futuro fuera del hogar familiar. La precariedad laboral, la temporalidad en el empleo, la dificultad de encontrar un empleo digno y estable ahogan la ya maltrecha economía del joven y hacen muy difícil una emancipación real.



OCIO y CULTURA

La reducción de las partidas presupuestarias en todos los ámbitos, provoca que se desatiendan las políticas de juventud, que aunque ya presentaban grandes carencias, se agravan con celeridad.

Alguna de ellas son:

Reducción de los horarios de biblioteca y otros servicios en los centros cívicos y en las casas de juventud impidiendo su uso para lectura, estudio o cualquier actividad. Falta de personal cualificado para la dinamización de estos centros y por tanto una reducción de sus actividades.

Reducción de partidas presupuestarias a la cultura, que reduce el número de actos culturales de carácter público, así como la subida del IVA que dificulta el acceso a muchos jóvenes que por ejemplo veían en el cine una opción para pasar un buen rato.

La imposición de trabas y dificultades a los colectivos juveniles para realizar labores de sensibilización y reivindicación pública, que no interesan políticamente. Y la no renovación de convenios con asociaciones educativas que realizaban una gran labor en colegios e institutos, sustituyéndolas por empresas de gestión privada.

¿Cuáles son las propuestas de vuestro colectivo para revertir esta situación?

- Aumento del presupuesto dedicado a políticas juveniles para procurar la realización personal del joven en todos los ámbitos.
- Apuesta firme y clara por una educación pública y de calidad para todos los jóvenes. Sustitución de la actual política de tasas universitarias que favorece a los jóvenes con más recursos por otra que sea más justa y equitativa en función de los ingresos familiares.
- Corregir y reorientar, en proceso parlamentario, la reforma laboral poniendo en el centro de la misma el trabajo decente y con derechos, ya que esta reforma laboral al igual que todas las anteriores, han demostrado su completa inutilidad para favorecer empleos de calidad entre la población juvenil condenando al joven a empleos precarios y contratos basura.
- Establecimiento de un cupo mínimo para la contratación fija de jóvenes en las empresas.
- Implicación de la sociedad, en las iniciativas y movilizaciones que se convoquen por parte de las organizaciones eclesiales, sociales y sindicales que ayuden a tomar conciencia y revertir esta situación tan lesiva para las personas trabajadoras y sus familias.



Derecho de Asistencia Jurídica y personas presas

Comisión del Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria del Colegio de Abogados de Córdoba

El Colegio de Abogados de Córdoba viene prestando un servicio de asistencia jurídica gratuita a las personas privadas de libertad en el Centro Penitenciario de Córdoba desde noviembre del año 2002.

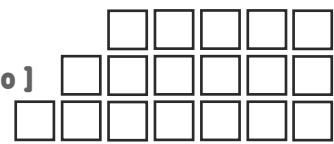
Diez años después el servicio está interrumpido, por decisión de la Consejería de Justicia e Interior que decidió dejar de sufragar el servicio de orientación y asistencia jurídica penitenciaria (SOAJP) en las prisiones bajo la excusa de que el Ministerio de Interior no había renovado el convenio que existía desde 2008 a tres bandas (Consejería, Ministerio y Colegios de Abogados Andaluces). Sin embargo, la Consejería puede respaldar económicamente este servicio público conveniando con los Colegios de Abogados directamente, o incluso sin convenio alguno, tal como vino haciéndolo desde el 2001 al 2008.

16.219 personas presas de los trece centros penitenciarios ordinarios y seis centros de inserción social andaluces están, desde el pasado mayo, abandonadas y mal tratadas por las Administraciones. El servicio prestaba orientación sobre cualquier cuestión de carácter jurídico, garantizando que las personas presa tuvieran el debido acompañamiento. Como contenido más específico se contemplaba la redacción de escritos de petición, recursos y el seguimiento ante los órganos competentes sobre el ordenamiento jurídico en temas como sanidad, trabajo, sanciones, libertad condicional, sanidad en prisión, permisos de salida...

Sus objetivos y funciones se articulaban en torno a dos conceptos fundamentales: el garantismo (en tanto en cuanto velar por el cumplimiento de los derechos de la población reclusa) y la reinserción social (en tanto en cuanto insistir en el desarrollo de las posibilidades recogidas en la legislación penitenciaria para llevar a cabo un real y efectivo tratamiento respecto de las personas condenadas a penas de prisión). Además facilitaba la orientación de cuestiones no penitenciarias como familia, trabajo o cualquier otra, tramitando tras la consulta la designación de un abogado de oficio especializado, garantizando, por tanto, la igualdad de oportunidades respecto a un ciudadano libre, que puede solicitarlo libremente.

Las personas presas que pueblan las prisiones andaluzas provienen en sus $\frac{3}{4}$ partes de las barriadas más excluidas de las ciudades, la gran mayoría carecen de recursos económicos (son pobres), sobre el 80% son drogodependientes, el 8% padecen enfermedades mentales graves y el 40% trastornos mentales y de personalidad, el 1% son analfabetos y el 10% analfabetos funcionales.

En el año 2011 el SOAJP atendió en Sevilla a 3.311 presos; en Córdoba 1.800; en Cádiz 1.101 presos; en Almería, 591; Málaga 539. Granada, Huelva y Jaén se situaron en cifras similares a esta última. Así pues, más de 9.000 asistencias a personas privadas de libertad han sido suprimidas y cientos de peticiones de asistencia de personas sin alternativa a contratar abogados privados, están pendientes y



sin respuesta desde mayo, quedándose sin su única posibilidad de tener acceso a la justicia.

Por ello exigimos a la Consejería de Justicia e Interior de la junta de Andalucía que restituya los SOAJP en Andalucía y convenie con los colegios de abogados la prestación del mismo de manera inmediata.

Como se ha dicho, la excusa de la Junta de Andalucía de no conveniar si no cuenta con la firma del Ministerio del Interior, al ser necesaria su presencia al tener que autorizar el servicio, no tenía solidez pues la intervención del Ministerio nada aportaba al Convenio. Tanto es así, que en el mes de noviembre el Ministerio ha contestado al Decano del Colegio de Abogados de Córdoba indicando que los Servicios de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria pueden seguir prestándose sin necesidad de firmar nuevo convenio tripartito. Así pues la Junta de Andalucía debe hacerse cargo de su financiación sin mayor demora.

Resulta imprescindible apostar por políticas que tengan como prioridad las personas y la protección de los sectores más vulnerables de la sociedad.



Realidad de los menores en la provincia de Córdoba

Fundación Don Bosco

La Fundación Proyecto Don Bosco es una organización sin ánimo de lucro de ámbito estatal impulsada y promovida por la Congregación Salesiana y los grupos de la Familia Salesiana para canalizar los proyectos de intervención social de la Inspección en Andalucía, Canarias y Extremadura.

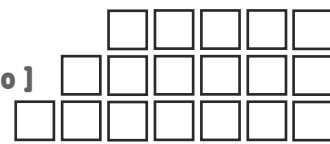
Tiene como principal finalidad, en el marco de la promoción y defensa de los derechos humanos, el desarrollo integral de menores y jóvenes en situación de riesgo o exclusión social, actuando también sobre otros colectivos que inciden en dicho desarrollo.

Durante el año 2012, podemos decir que, en la provincia de Córdoba hemos desarrollado 29 proyectos, atendido a más de 2000 personas, en su inmensa mayoría en situación de riesgo o exclusión social. Con una estructura de 52 trabajadores y una red de 58 voluntarios, la Fundación Proyecto Don Bosco en la provincia de Córdoba desarrolla programas socioeducativos, de atención residencial e inserción sociolaboral; éste último, con la inestimable colaboración de un total de 50 empresas de la provincia que acogen a alumnos en formación y en prácticas, muchos de los cuales acaban incorporándose con éxito al mercado laboral, bien en el seno de las mismas o en otras del sector para el que se han capacitado. De esta forma, en el año 2011, fueron 266 personas las que encontraron empleo.

Del trabajo diario y directo que tenemos con esta realidad, podemos constatar que más que nunca es necesario y apremiante invertir en educación para que los jóvenes, especialmente la de aquellos que se encuentran en desventaja social, adquieran competencias con las que afrontar un futuro dignificante.

Según el Informe de seguimiento de la “Educación para Todos en el Mundo” de 2012, publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), España se sitúa a la cabeza de Europa en abandono escolar y desempleo juvenil y, en este sentido, nuestra provincia no se mantiene al margen, es más, un 56 % de tasa de desempleo juvenil nos sitúa en una situación algo más que dramática.

Frente al promedio del 14 por ciento de jóvenes de países de la Unión Europea que no llega más allá del primer ciclo de la enseñanza Secundaria (ESO), en España esta cifra se duplica y uno de cada tres alumnos abandona los estudios de Secundaria. Desde la Fundación Proyecto Don Bosco, venimos desarrollando proyectos complementarios a la educación reglada para jóvenes que requieren de



recursos adaptados a sus necesidades y les permita continuar dentro del sistema educativo (Actividades complementarias, Prevención del Absentismo Escolar, Mediación Intercultural, Aula Compensatoria, Programas de Cualificación Profesional Inicial ...). Además de proyectos alternativos a la educación reglada (Acciones Formativas para jóvenes tutelados y ex tutelados, Segunda Oportunidad) con el fin de posibilitarles un mínimo de competencias que les permita reincorporarse a la formación reglada o, irles configurando un perfil profesional que les permita acceder al mercado laboral.

Para nadie es novedoso, comentar que, todo este tipo de acciones, cofinanciadas en su mayoría por la Administración Pública, están sufriendo grandes recortes presupuestarios, mermando su capacidad de impacto social, con una oferta cada vez más reducida y con un acceso a las mismas de cada vez menos jóvenes. Y todo esto, en un marco en el que se han reducido al mínimo los recursos de Formación Profesional para el Empleo, ni Casas de Oficios o Escuelas Taller para este tipo de jóvenes con especiales dificultades.

Otra señal de alerta se encuentra en el difícil acceso al empleo que está haciendo especial meya entre la población juvenil en situación de desventaja social. Desde que empezó la recesión económica, las posibilidades de empleo de las personas jóvenes han disminuido, siendo particularmente afectadas aquellas con niveles de educación inferiores. Así, si tradicionalmente tenían difícil el acceso al empleo, la situación de desempleo generalizada que estamos viviendo, los sitúa como las últimas de la fila al competir en un mercado de trabajo tremendamente exigente y cualificado. Como observadores de estas realidades y como compañeros de viaje de quien las transitan, creemos que tenemos la responsabilidad de compartir con la sociedad, que es necesario seguir desarrollando acciones específicas para este tipo de población con el fin de que se aminoren las situaciones de desventaja inicial desde las que parten para poder, situarlos en una situación, al menos, de igualdad, en el acceso a un puesto de trabajo.

Ahondando, si esta situación paraliza cualquier proceso de desarrollo profesional, y, por tanto, personal, para los jóvenes inmigrantes tutelados, al alcanzar mayoría de edad, es una losa difícil de levantar, si no es a través de apuestas sociales fuertes y decididas. Para ellos el empleo, es algo más que para el resto, es la vía a través de la cual pueden conseguir mantener su situación administrativa en nuestro país de manera regular para poder seguir conseguir el acceso a los derechos que tenemos el resto de la ciudadanía. Derechos tan básicos como la asistencia sanitaria y que han dejado de poderla disfrutar desde el pasado 1 de septiembre, todos aquellos jóvenes o no jóvenes inmigrantes sin autorización de residencia en nuestro país, situándolos, como certeramente viene alertando Médicos del Mundo en situación de exclusión total.

Por otro lado, seguimos constando que la violencia de género no entiende de clases sociales, nacionalidades, ni edades. Compartimos así, los datos publicados por el Observatorio contra la Violencia Domestica el pasado 21 de noviembre, cuando manifestaban que, las agresiones machistas contra la mujer se reproducen cada vez más entre los menores, aumentando en un 23,7%.



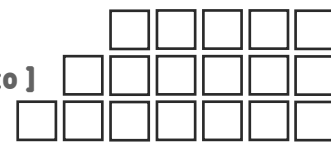
Constataciones como estas, nos permiten insistir en nuestra propuesta de que hay que intervenir en el aprendizaje de los jóvenes para evitar estos comportamientos ya que el incremento de este comportamiento violento se produce en adolescentes de entre 14 y 17 años. La Fundación Proyecto Don Bosco, trabaja para prevenir estas conductas, en todos sus proyectos de manera transversal y, específicamente, y a través de proyectos concretos como “Mujeres Transformadoras de su Entorno”, formando además a jóvenes que se conviertan en agentes de igualdad desde sus entornos más próximos con un gran poder de transformación. Proyectos que, no están ajenos a los recortes sociales que la población en general está sufriendo, y que, en los entornos de exclusión se intensifica mucho más.

La dureza de la crisis y su duración está afectando con más virulencia a familias y cada vez son más las que se encuentran sin ningún ingreso. Una de las conclusiones del estudio Exclusión y desarrollo social 2012, que ha sido elaborado por la Fundación Foessa nos indica que el porcentaje de hogares españoles que están por debajo del umbral de la pobreza es del 22%. Además, uno de cada cinco hogares (el 25%) está en “situación de riesgo”. Pero la falta de empleo y los recortes tienen su extremo más dramático en la ausencia total de ingresos. La pobreza crece descontroladamente en España: 580.000 hogares sin ingresos. El porcentaje de hogares que no reciben ingresos ni del trabajo, ni de prestaciones por desempleo o de la Seguridad Social afectaba a finales de 2011 a un 3,3% de los hogares españoles, cifra un 34% más alta que la que había al comienzo de la crisis.

De modo que las personas pobres, son más pobres; cada vez tienen menos ingresos o éstos son nulos. Esta manifestación extrema de la pobreza cuestiona las posibilidades del sistema de protección a las personas desempleadas y de la protección social en general para hacer frente a la crisis. Este crecimiento de la pobreza se ha concentrado especialmente en los hogares con sustentadores principales jóvenes y en los hogares con menores.

Cada vez son más las familias que se ven forzadas a recurrir a organizaciones, también a la Fundación Proyecto Don Bosco, para comer o conseguir ropa entre otras necesidades básicas. Desde nuestro trabajo diario de dignificación de la persona constatamos que no es posible avanzar en procesos educativos, de formación, orientación,... si las necesidades básicas no están cubiertas. Más que nunca nuestra misión se enmarca en una respuesta global que nos exige la búsqueda de recursos y el trabajo colaborativo con entidades públicas y privadas que sumen esfuerzos y generen oportunidades.

Porque los rostros concretos están esperando una respuesta, una respuesta concreta que les permita sobrevivir y con ello vivir con dignidad, pensamos que es necesario promover una cultura de la solidaridad y la justicia a través de la transformación social. Este objetivo nos implica a todas las personas de la Fundación Proyecto Don Bosco. Desde aquí queremos agradecer la generosidad de cerca de 60 personas voluntarias que colaboran con la Fundación Proyecto Don Bosco en toda la provincia de Córdoba, gracias por vuestra sensibilidad y disponibilidad y por creer en que seremos capaces de reinventar una sociedad, una sociedad cordobesa más justa.



Actividades de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía Delegación de Córdoba año 2012

ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN:

- De Enero a Diciembre: Charlas de sensibilización en diferentes IES y Facultades de Córdoba (cárcel, prostitución, inmigración, marginación...).
- De Enero a Diciembre: impartición de cursos de formación y participación en actividades de sensibilización en materia de derechos humanos organizadas por otras organizaciones cordobesas (Setem, CIC Bata, Cordoba Solidaria, Mesas de Convergencia...).
- De Enero a Diciembre: Reuniones de trabajo con diferentes organizaciones cordobesas (APIC, MZC, Cruz Roja, Hiedra...) para trabajar en temas de prostitución, inmigración, sensibilización.
- De Enero a Junio: Realización del Practicum de alumnos de la Facultad de Derecho y Máster de UCO.
- Mayo: En el marco de la Feria de Ntra. Sra. de la Salud de Córdoba, realización de acto de calle en denuncia de los recortes en Sanidad.
- Diciembre: Presentación del Informe Sobre la situación de los Derechos Humanos 2012 de Córdoba.
- Diciembre: Entrega del premio Derechos Humanos a la Plataforma STOP DESAHUCIOS.
- Diciembre: Puesta en marcha del BLOG divulgativo “Derechos Humanos y realidad social en Córdoba”.
- Diciembre: Concesión a la APDHA del Premio Pepe Espaliú, otorgado por la Comisión Técnica Institucional frente al SIDA de la Consejería de Salud y Bienestar Social.

ACTOS DE DENUNCIA:

- 21 de marzo de 2012: Calendario de la Discriminación 2011.
- 4 de abril de 2012: Presentación en el Ayuntamiento de Córdoba, en varias concejalías de escritos solicitando la mejora de las líneas de Aucorsa que van hasta la prisión de Córdoba.
- 27 de abril de 2012: Petición ante la Delegación de salud de que no se lleven a cabo los recortes en materia de sanidad.
- 18 de mayo de 2012: Presentación de queja en el Parlamento Andaluz, el Defensor del Pueblo Andaluz y Defensor del Pueblo Estatal ante la retirada del Servicio de Orientación y Asesoría Jurídica en Prisión.
- 22 de julio de 2012: Informe sobre la situación de la vivienda social en la Provincia de Córdoba.



PRENSA:

- 2 de marzo de 2012: APDHA inicia una campaña para reivindicar transporte público y eficaz a las prisiones.
- 7 de marzo de 2012: La APDHA denuncia los retrocesos en políticas de igualdad. Las mujeres son las principales afectadas por los recortes sociales.
- 13 de abril de 2012: La APDHA lamenta la propuesta del Ministro de Interior de reformar el Código Penal.
- 3 de mayo de 2012: La Junta de Andalucía deja desde esta semana sin abogados de oficio a 16.300 personas presas.
- 22 de mayo de 2012: Tiritas para los Re-Cortes en esta Feria de Nuestra Señora de la “Salud”.
- 7 de junio de 2012: Nota de prensa de la APDHA sobre el fallecimiento de un preso en la prisión de Córdoba.
- Julio y agosto intervención en la tertulia del programa “Hoy por Hoy” de la Cadena Ser.
- 24 de agosto de 2012: La reforma del Gobierno para facilitar desahucios fomenta la seguridad jurídica de propietarios y sector financiero y da la espalda a la exclusión social de miles de familias.
- 4 de septiembre de 2012: El gobierno ha violado la legislación española al entregar a los inmigrantes de Isla de Tierra a Marruecos.
- A partir de septiembre columnas de opinión en el programa “Hoy por Hoy” de la Cadena Ser.
- 1 de octubre de 2012: APDHA considera que la cadena perpetua revisable es contraria a la constitución española y atenta contra la dignidad humana.
- 12 de octubre de 2012: La APDHA reclama que España y la UE asuman su responsabilidad por las últimas muertes de menores migrantes en las costas de Melilla.
- 29 de noviembre de 2012: El tribunal Constitucional considera adecuado que las personas presas enfermas y sin recursos paguen por comer en prisión.

ACTOS DE INCIDENCIA POLÍTICA:

- 13-06-12 y 23-11-2012 Encuentro con la Consejera de Vivienda Doña Elena Cortés Jiménez.
- 15-06-12 Reunión con el Consejero de Justicia e Interior Don Emilio de Llera Suárez- Bárcena.
- 13-06-12 Entrevista con el Defensor del Pueblo Andaluz Don José Chamizo.
- 05-11-2012 Reunión con la Delegada de Vivienda del Ayuntamiento Doña María De los Santos Córdoba.
- 19-11-2012 Encuentro con los Concejales de Bienestar Social y Vivienda Doña M^a Jesús Botella y Don Luis Martín Luna.



SEDE ADALUZA
C/ BLANCO WHITE 5
CP 41018 Sevilla
T 954 53 62 70
andalucia@apdha.org

DELEGACIONES
Almería
C/ Capitán Andújar 2, 1 izq
CP 04003 Almería
T 690 77 87 69
almeria@apdha.org

Cádiz
C/ Buenos Aires 18, bajo
CP 11003 Cádiz
T 956 22 85 11 / F 956 22 85 11
cadiz@apdha.org

San Fernando
C/ Real 175
CP 11100 San Fernando
T 956 88 28 56
sanfernando@apdha.org

Puerto Real
C/ San Alejandro, 2 1º
CP 11510 Puerto Real
T 956 47 47 60
puertoreal@apdha.org

Chiclana
Centro Social El Cerrillo
C/ Ancla s/n. CP 11130 Chiclana
T 956 49 01 96
chiclana@apdha.org

Puerto de Santa María
C/ Gatona, 7
CP 11500 Puerto de Santa María
T 956 87 60 86
elpuertodesantamaria@apdha.org

Campo de Gibraltar
Plaza Rafael Montoya, bloque II,
local 5. CP 11207 Algeciras
campogibraltar@apdha.org

Córdoba
C/ Músico Fco. de Salinas, local 10
CP 14011 Córdoba
T 957 40 43 73 / F 957 40 44 30
cordoba@apdha.org

Granada
C/ Portería de Santa Paula s/n,
sótano. CP 18001 Granada
T 958 52 00 23 / F 958 52 00 23
granada@apdha.org

Huelva
Avda. de Andalucía, 11 bajos
CP 21004 Huelva
T 959 26 02 54 / F 959 26 02 54
huelva@apdha.org

Jerez de la Frontera
Centro Barrio Pedro Palma,
Polígono San Benito,
C/ Sarmiento s/n
CP 11407 Jerez de la Frontera
T 956 18 22 09
jerez@apdha.org

Málaga
C/ Empecinado, 1 bajo
CP 29013 Málaga
T 952 26 89 03
malaga@apdha.org

Sevilla
C/ Blanco White, 5
CP 41018 Sevilla
T 954 53 79 65
sevilla@apdha.org